



## Informe del Oficio CG 1019/2023

**Revisión al Informe Financiero del Convenio de Asignación de Recursos (CAR) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Universidad Veracruzana (Sujeto de Apoyo), en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social Público y Privado, Proyecto 5150 “Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano”**

### I. Antecedentes

#### I.1 Del Proyecto

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

La Universidad Veracruzana celebró el 20 de septiembre de 2018, con el CONACyT, denominado ahora Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT)<sup>1</sup>, el CAR, en el marco del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social Público y Privado”, Proyecto 5150 “Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano”, por la cantidad de \$645,538.00.

El objetivo del proyecto dentro del CAR es: *“Crear nuevas metodologías teóricas y empíricas inspiradas en la física para estudiar la desigualdad económica y la pobreza, considerándolos como problemas distintos pero interconectados; así como entender la evolución y relación entre pobreza y desigualdad económica en México para su posible disminución.”*

El 23 de octubre de 2018, la UV recibió del CONAHCyT los recursos de la primera y única ministración y de acuerdo a la Cláusula Vigésima segunda del CAR, a partir del 20 de septiembre de 2018 fecha en que se formalizó el convenio, inició el período de ejecución del proyecto, mismo que concluyó el 25 de septiembre de 2023, derivado de las prórrogas autorizadas mediante los oficios DCF/C1000/1810/2020, DCF/C1000/1282/2021 y DCF/C1000/3603/2022 de fechas 20 de marzo de 2020, 31 de marzo de 2021 y 3 de mayo de 2022, respectivamente.

Cabe mencionar que las obligaciones a cargo del Sujeto de Apoyo terminarán cuando el CONAHCyT expida la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera.

Los Informes Financiero y Técnico Final fueron enviados al CONAHCyT mediante correos electrónicos, el 5 de octubre y 6 de noviembre de 2023, respectivamente.

<sup>1</sup> En el Diario oficial de la Federación se publicó el 8 de mayo de 2023, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y define las atribuciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), antes CONACyT.



## I.2 De la revisión

La revisión se efectuó en atención al oficio DGI/882/2023 recibido el 4 de octubre de 2023, firmado por el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, titular de la Dirección General de Investigaciones (DGI) y Representante Legal, ante el CONACyT, ahora CONAHCyT, con el propósito de que este órgano interno de control revise el Informe Final del Proyecto y emita una opinión, en apego a la cláusula sexta del CAR.

Fungieron como Responsables Técnico y Administrativa, el Dr. Alejandro Raúl Hernández Montoya y la Lic. Brenda Nataly Yelmi Castillo, respectivamente, hasta la conclusión del proyecto.

La Responsable Administrativa nos entregó la documentación comprobatoria y justificativa del informe, el día 9 de octubre de 2023 a través del oficio Núm. IIIA/136/2023 y correos electrónicos del 10 y 11 de octubre de 2023.

Con el oficio CG 0879/2023 del 9 de octubre de 2023 y con fundamento en los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades, 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI de la Ley Orgánica; 19 y 20 fracción II del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos y el 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, el C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, Contralor General, notificó al titular de la DGI, que el 9 de octubre de 2023, la L.C. Norma Lizeth Aburto Castro iniciaría la revisión del Proyecto bajo la supervisión de la L.C. Ana Leticia Serrano Cruz, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades y Dependencias.

## II. Objetivo

Constatar que se cumple con la obligación de facilitar la fiscalización de los recursos y la rendición de cuentas, verificando que los datos presentados en el Informe Financiero Final se correspondan con la documentación comprobatoria y con los registros del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) y Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales (SPRFM), a fin de emitir una opinión de la aplicación de los recursos asignados en el proyecto autorizado.

## III. Alcance

La muestra revisada fue de \$439,073.08, cifra equivalente al 70% de la documentación comprobatoria por \$625,952.32, que incluyó los siguientes rubros autorizados:



Cuadro 1  
Muestra revisada

Rubro elegible	APE	Importe	APE	Importe	%
		Ejercido		Revisado	
Equipo de cómputo	1	92,568.00	1	92,568.00	100
Herramientas y accesorios	3	60,009.62	2	58,053.14	97
Adecuación de instalaciones experimentales	0	0.00	0	0.00	0
Software especializado	2	30,000.00	1	13,912.75	46
Asistentes de proyectos (Consultar restricciones por modalidad)	12	27,538.00	12	27,538.00	100
Cuotas de inscripción a congresos nacionales e internacionales	2	19,347.43	2	19,347.43	100
Documentos y servicios de información	5	19,900.00	1	3,725.00	19
Estancias técnico-académicas para visitantes	3	12,861.00	1	3,154.00	25
Estancias técnico-académicas para participantes	6	39,441.00	1	23,697.00	60
Gastos para auditoría (no mayor al 1% del costo total de la propuesta)	0	0.00	0	0.00	0
Pasajes y viáticos	10	211,836.11	3	84,626.60	40
Publicaciones, ediciones e impresiones	3	112,451.16	3	112,451.16	100
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>\$625,952.32</b>	<b>27</b>	<b>\$439,073.08</b>	<b>70</b>

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

#### IV. Limitación

Las cuentas que se establecen en el Anexo 1 Desglose Financiero, desagregación con la que se reporta el ejercicio de los recursos en el Informe Financiero Final, difieren con las del catálogo de cuentas institucional (SIU y SPRFM), debido a que el mismo se encuentra armonizado de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### V. Procedimientos

##### V.1 Del manual del Programa Presupuestario F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”

Con la información mencionada en el párrafo de Alcance, verificamos que los comprobantes correspondieran a los gastos autorizados en el Anexo 1 Desglose Financiero y que el informe financiero se haya reportado con la periodicidad establecida ante el CONAHCyT, con la finalidad de emitir una opinión. Las pruebas se realizaron con base a los procedimientos enlistados a continuación:

Verificamos lo siguiente:

1. Que los gastos reportados se hayan ejercido de conformidad con las cantidades y rubros indicados en el desglose financiero del CAR, así como con las modificaciones aprobadas por la Secretaría Administrativa del CONAHCyT, en su caso, y dentro del período de desarrollo de las actividades del Proyecto indicado en el cronograma del CAR, mediante el cotejo de los importes y conceptos de los gastos reportados en el informe financiero.



2. Que los comprobantes fiscales presentados como prueba correspondan exclusivamente al ejercicio fiscal respectivo y que estén debidamente validados en el portal del Servicio de Administración Tributaria. En caso de que se trate de comprobantes emitidos por residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, que se cumplan los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales aplicables.
3. Mediante cotejo, que los gastos reportados correspondan a los rubros financiables, de conformidad con lo estipulado en el desglose financiero del CAR.
4. Que los documentos que acreditan el gasto correspondan a la naturaleza del rubro comprobado y sean los descritos en el informe financiero. Asimismo, la evidencia de los entregables establecidos en los contratos de prestación de servicios formalizados por el Sujeto de Apoyo con terceros.
5. Que los movimientos mostrados en los estados de cuenta mensuales de la cuenta bancaria correspondan a los comprobantes presentados y a las transferencias realizadas conforme al informe financiero. De igual manera, verificamos que se incluya el entero de los rendimientos generados, en su caso, sin que se hayan realizado transferencias a otras cuentas que no refieran al Proyecto.
6. Que los recursos destinados a las instituciones asociadas en el proyecto, en su caso, fueran entregados conforme a lo convenido.
7. Que las adquisiciones realizadas, ya sea de bienes o servicios contratados, se hayan comprobado financieramente dentro del plazo de la vigencia del proyecto. En el caso de compra de maquinaria y equipos, verificamos que estos cumplieron con las condiciones comprometidas en el CAR correspondiente o, en su defecto, cuenten con la autorización de la Secretaría Técnica del CONAHCyT.

## V.2 Otros procedimientos

Muestra revisada al 100% de la documentación financiera.

8. Constatamos que el proyecto opere de conformidad con el CAR, la normatividad federal y la normatividad aplicable del Sujeto de Apoyo.
9. Mediante inspección física de los bienes adquiridos, verificamos su ubicación, estado y medidas de salvaguarda que establece el Sujeto de Apoyo.



10. Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, que la información relativa al proyecto, estuviera publicada oportunamente.

## VI. Resultados

### VI.1 Ingresos

#### Cuenta Bancaria específica

De acuerdo con la cláusula Octava del CAR, sobre la disposición de una cuenta bancaria exclusiva para la canalización de los recursos asignados al Proyecto, el 25 de septiembre de 2018, la UV realizó en el Banco HSBC México, S.A., la apertura de la cuenta bancaria no productiva, número 4061718102, con las firmas de los Responsables Técnico y Administrativa, respectivamente, Dr. Alejandro Raúl Hernández Montoya y Lic. Brenda Nataly Yelmi Castillo, operando la cuenta mediante dispositivo de la Banca Electrónica. Sin observación.

### VI.2 Ministraciones

Se registraron los recursos del Proyecto en el SIIU por \$645,538.00, en el Fondo 781 de Investigación con Recursos CONACyT, Dependencia 11112 Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial, Programa 29156 "Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano", cuenta 5312 Proyectos, Convenios y Contratos Federales, en el Banco HSBC México, S.A. número de cuenta 4061718102, Convenio 5150, mediante una ministración en 2018. Sin observación.

Cuadro 2  
Ministración

Ministración	Estado de Cuenta	Registro en SIIU	Póliza	Recibo Institucional
\$645,538.00	23/10/18	12/11/18	J0556746	X 2012, XC75

### VI.3 Egresos

El Presupuesto de Egresos en el SIIU fue registrado en el mismo Fondo, Entidad, y programa del presupuesto de ingresos y en el SPRFM fue registrado en el Fondo de Investigación Recursos CONACyT 2531020, en la entidad 21114111711212 Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial, Proyecto 2815611112S19101-781 Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano.

Durante la vigencia del Proyecto, detectamos 3 transferencias de recursos entre partidas, de conformidad con las Reglas de Operación:



Cuadro 3  
Transferencias

Partida CONAHcyT	Autorización CONAHcyT	
	Oficios	Importe
<b>Primera Etapa</b>		
Equipo de Cómputo	Transferencia de remanentes de la primera a la segunda etapa, oficio CIA/226/2019 del 25/09/19, firmado por los Responsables Técnico y Administrativa y autorización del CONAHcyT con el oficio DICB/C1000/4866/2019 del 30/09/19.	\$(432.00)
Herramientas y Accesorios		(3,160.00)
Software Especializado		(30,000.00)
Cuotas de Inscripción		(2,336.57)
Documentos y Servicios		(6,275.00)
Estancias para Visitantes		(12,139.00)
Estancias para Participantes		(25,000.00)
Publicaciones, Ediciones e Impresiones		(30,000.00)
<b>Segunda Etapa</b>		
Herramientas y Accesorios	Transferencia de Gasto de Inversión a Gasto Corriente, con el oficio CIA/029/2020 del 27/01/20, firmado por los Responsables Técnico y Administrativa y autorización del CONAHcyT con el oficio DICB/C1000/793/2020 del 12/02/20.	3,169.62
Software Especializado		30,000.00
Adecuación de Instalaciones Experimentales		(13,545.00)
Cuotas de Inscripción		2,336.57
Documentos y Servicios		6,175.00
Estancias para Visitantes		12,139.00
Estancias para Participantes		25,000.00
Publicaciones, Ediciones e Impresiones		44,067.38
<b>Tercera Etapa</b>		
Pasajes y Viáticos	Transferencia de remanentes entre rubros de Gasto Corriente, con el oficio IIIA/055/2023 del 4/05/23, firmado por los Responsables Técnico y Administrativa y con autorización del CONAHcyT con el oficio DFC/C1000/1443/2023 del 22/05/23.	24,314.22
Estancias para Visitantes		(12,139.00)
Estancias para Participantes		(10,559.00)
Publicaciones, Ediciones e Impresiones		(1,616.22)

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

El Informe Financiero Final enviado al CONAHcyT el 5 de octubre de 2023, muestra un presupuesto Ejercido por \$625,952.32 (97%) de un presupuesto autorizado por \$645,538.00, integrado de la siguiente manera:

Cuadro 4  
Informe Financiero Final enviado al CONAHcyT

Rubro	Presupuesto Total			Acumulado	
	Aprobado	Modificaciones	Aprobado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto de Inversión</b>					
Equipo de Cómputo	\$93,000.00	\$432.00	\$92,568.00	\$92,568.00	\$0.00
Herramientas y Accesorios	60,000.00	9.62	60,009.62	60,009.62	0.00
Adecuación de Instalaciones Experimentales	13,545.00	13,545.00	0.00	0.00	0.00
Software Especializado	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
<b>Total Gasto de Inversión</b>	<b>\$196,545.00</b>	<b>\$13,986.62</b>	<b>\$182,577.62</b>	<b>\$182,577.62</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gasto Corriente</b>					
Asistentes de Proyectos (Consultar restricciones por modalidad)	\$27,538.00	\$0.00	\$27,538.00	\$27,538.00	\$0.00
Cuotas de Inscripción a Congresos Nacionales e Internacionales	32,000.00	0.00	32,000.00	19,347.43	12,652.57
Documentos y Servicios de Información	20,000.00	19,900.00	19,900.00	19,900.00	0.00
Estancias Técnico-Académicas para Visitantes	25,000.00	0.00	12,861.00	12,861.00	0.00
Estancias Técnico-Académicas para Participantes	50,000.00	0.00	39,441.00	39,441.00	0.00
Gastos para Auditoría (no mayor al 1% del costo total de la propuesta)	6,455.00	0.00	6,455.00	0.00	6,455.00
Pasajes y Viáticos	188,000.00	0.00	212,314.22	211,836.11	478.11
Publicaciones, Ediciones e Impresiones	100,000.00	14,067.38	112,451.16	112,451.16	0.00
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$448,993.00</b>	<b>\$33,967.38</b>	<b>\$462,960.38</b>	<b>\$443,374.70</b>	<b>\$19,585.68</b>
<b>Total</b>	<b>\$645,538.00</b>	<b>\$47,954.00</b>	<b>\$645,538.00</b>	<b>\$625,952.32</b>	<b>\$19,585.68</b>



## Observación No. 1.- Errores aritméticos en el Informe Financiero Final

De revisar el informe financiero, detectamos errores aritméticos en la columna de modificaciones, mismos que no impactan los importes del presupuesto aprobado y modificado ni el ejercido y por ejercer acumulado. Sobre el particular, con correo electrónico del 3 de noviembre de 2023, lo hicimos del conocimiento de la Responsable Administrativa, por lo que está pendiente de enviarse al CONAHCyT, el informe financiero final corregido, el cual deberá mostrar los siguientes importes:

Cuadro 5  
Informe Financiero Final modificado a enviar al CONAHCyT

Rubro	Presupuesto			Acumulado	
	Aprobado	Modificaciones	Aprobado Modificado	Ejercido	Por ejercer
<b>Gasto de Inversión</b>					
Equipo de cómputo	\$93,000.00	\$(432.00)	\$92,568.00	\$92,568.00	\$0.00
Herramientas y accesorios	60,000.00	\$9.62	60,009.62	60,009.62	0.00
Adecuación de instalaciones experimentales	13,545.00	(13,545.00)	0.00	0.00	0.00
Software especializado	30,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00
<b>Total Gasto de Inversión</b>	<b>\$196,545.00</b>	<b>\$(13,967.38)</b>	<b>\$182,577.62</b>	<b>\$182,577.62</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Gasto Corriente</b>					
Asistentes de proyectos (Consultar restricciones por modalidad)	\$27,538.00	\$0.00	\$27,538.00	\$27,538.00	\$0.00
Cuotas de inscripción a congresos nacionales e internacionales	32,000.00	0.00	32,000.00	19,347.43	12,652.57
Documentos y servicios de información	20,000.00	(100.00)	19,900.00	19,900.00	0.00
Estancias técnico-académicas para visitantes	25,000.00	(12,139.00)	12,861.00	12,861.00	0.00
Estancias técnico-académicas para participantes	50,000.00	(10,559.00)	39,441.00	39,441.00	0.00
Gastos para auditoría (no mayor al 1% del costo total de la propuesta)	6,455.00	0.00	6,455.00	0.00	6,455.00
Pasajes y viáticos	188,000.00	24,314.22	212,314.22	211,836.11	478.11
Publicaciones, ediciones e impresiones	100,000.00	12,451.16	112,451.16	112,451.16	0.00
<b>Total Gasto Corriente</b>	<b>\$448,993.00</b>	<b>\$13,967.38</b>	<b>\$462,960.38</b>	<b>\$443,374.70</b>	<b>\$19,585.68</b>
<b>Total</b>	<b>\$645,538.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$645,538.00</b>	<b>\$625,952.32</b>	<b>\$19,585.68</b>

El presupuesto no ejercido ascendió a \$19,585.68, y el 3 de noviembre de 2023 fue reintegrado a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

### VI.4 Resultados de la documentación financiera revisada al 70%

Del ejercido por \$625,952.32, en 12 partidas, revisamos, 27 Afectaciones Presupuestales (APE) por \$439,073.08, cifra equivalente al 70%, determinando que cuentan con el soporte documental correspondiente, están registradas en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.



Cuadro 6  
Afectaciones presupuestales revisadas

Nº	Rubro elegible	APE	Importe
			Revisado
1	Equipo de cómputo	1	92,568.00
2	Herramientas y accesorios	2	58,053.14
3	Adecuación de instalaciones experimentales	0	0.00
4	Software especializado	1	13,912.75
5	Asistentes de proyectos (Consultar restricciones por modalidad)	12	27,538.00
6	Cuotas de inscripción a congresos nacionales e internacionales	2	19,347.43
7	Documentos y servicios de información	1	3,725.00
8	Estancias técnico-académicas para visitantes	1	3,154.00
9	Estancias técnico-académicas para participantes	1	23,697.00
10	Gastos para auditoría (no mayor al 1% del costo total de la propuesta)	0	0.00
11	Pasajes y viáticos	3	84,626.60
12	Publicaciones, ediciones e impresiones	3	112,451.16
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>\$439,073.08</b>

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/ fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716

No obstante lo anterior, comentamos lo siguiente:

La afectación presupuestal I1526350 del 9 de mayo de 2019 incluye la factura A-3060 del 24 de abril de 2019 por \$3,725.00, del proveedor Medical & Technical Books S.A de C.V., por la adquisición de 6 libros para incrementar el acervo de la biblioteca, factura que consultamos en el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y su estatus es vigente, aunque mostró una leyenda al calce que a la letra dice: "*Empresa que Factura Operaciones Simuladas*", y al teclear un enlace que se indica, menciona la fecha, a partir del 2 de septiembre de 2019. Cabe comentar que los libros están en poder del Dr. Alejandro Raúl Hernández Montoya, Responsable Técnico del Proyecto. Es de significar que la adquisición de los libros fue a través de la unidad compradora de la Dirección de Recursos Materiales con el visto bueno de la Dirección General de Bibliotecas.

### VI.5 Transparencia y Acceso a la Información

#### Observación No. 2.- Falta de publicación de información del Proyecto

Consultamos en la página de Transparencia y Acceso a la información de la UV, que la información relativa al proyecto no se encuentra publicada.





## VI.6 Módulo del POA y PbR

Consultamos en el Módulo del POA de la UV de los años 2018 a 2021 y en el Reporte Global del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Proyectos para Fondos Extraordinarios para los años 2022 y 2023, el registro correspondiente, encontrando en el primer Módulo en el Fondo 781 Fondo de Investigación Recursos CONACyT en la Dependencia 11112 Centro de Investigación en Inteligencia Artificial, el Proyecto: 29156 “Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano”, y en el segundo en el Fondo 2531020 (Fondo de Investigación Recursos CONACyT), de la entidad 21114111711212 Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial, el Proyecto 2815611112S19101-781 “Construcción de nuevas metodologías para la medición y el combate de la desigualdad y la pobreza: su aplicación al caso mexicano”. Sin observación.

Papantla 1  
Unidad Veracruzana  
Xalapa, Ver. 91030

**Teléfonos/fax**  
(01 228) 8142891  
(01 228) 8421700  
Ext. 11716



## VII. Conclusión

Del presupuesto asignado por el CONAHCyT para el Proyecto por \$645,538.00, la UV ejerció \$625,952.32 (97%), por lo que el Presupuesto no Ejercido ascendió a \$19,585.68, el cual fue reintegrado a la TESOFE el 3 de noviembre de 2023.

En general, los gastos reportados en el informe final cuentan con el soporte documental correspondiente, están registrados en la contabilidad del Sujeto de Apoyo y se realizaron durante la vigencia del Proyecto.

Asimismo, verificamos que los bienes adquiridos están en uso y en buen estado y corresponden a las condiciones del Anexo de Ejecución.

## VIII. Recomendaciones

La Dirección General de Investigaciones deberá supervisar que los Responsables Técnico y Administrativa lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Actualizar y sustituir el Informe Financiero Final al CONAHCyT, por los errores aritméticos en la columna del presupuesto modificado, para solventar la observación 1.
2. Publicar en la página de Transparencia y Acceso a la Información de la UV, la información referente al Proyecto, para solventar la observación 2.
3. Enviar el acuse de recibido por la entrega ante el CONAHCyT, de la Opinión de esta Contraloría General.
4. Solicitar ante el CONAHCyT la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera y enviarla a esta Contraloría General.

**A t e n t a m e n t e**  
**Xalapa, Ver., a 9 de noviembre de 2023**

**C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez**  
**Contralor General**